

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL

H A C E S A B E R:

Que dentro de la causa seguida en contra de **ESTEBAN ANGULO CAMPOS**, por el delito de **HOMICIDIO**, se dictó sentencia de segunda instancia el VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Con el fin de notificar a las demás partes la citada providencia, se fija el presente **edicto** en el micrositio Web de la secretaría de la Sala Penal en el Portal de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-san-gil>, por el término de tres días hábiles, a las ocho de la mañana de hoy DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



JONAIRA FARINA CHAVES SILVA
Secretaria.